

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Negocios Internacionales
- 3. Plan de Estudios:** 2022-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Entorno Legal de los Negocios
- 5. Clave:** 41515
- 6. HC:** 04 **HT:** 00 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 04 **CR:** 08
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Yirandy Josué Rodríguez León
Berenice Martínez Pérez
Marianna Berrelleza Carrillo
Juan Benito Vela Reyna
Juan Manuel Alberto Perusquía Velasco

Fecha: 14 de abril de 2021

Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje tiene como finalidad proporcionar las herramientas básicas respecto al ámbito jurídico administrativas que permiten en el alumno un amplio desarrollo en el campo laboral, así como, la efectiva toma decisiones basadas en el ordenamiento jurídico vigente. Esta unidad de aprendizaje es de carácter obligatorio, se imparte en la etapa básica, forma parte del área de conocimiento Derecho y no cuenta con requisitos previos para ser cursada.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Comprender las generalidades del marco jurídico aplicable en torno al ámbito de los negocios desde una perspectiva política, económica y social en México, para orientar la toma de decisiones apegadas a la legalidad, a través del estudio de diversas normas jurídicas con fuerza vinculante para el contexto mexicano con apego a la legalidad, desarrollando su capacidad ética y compromiso.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Elaborar y entregar un proyecto final donde se identifiquen los tipos de derecho y el cumplimiento del mismo en el ámbito extranjero.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Derecho Constitucional

Competencia:

Analizar los conceptos básicos del Derecho Constitucional, así como sus generalidades y los sujetos que lo conforman mediante el estudio de la normatividad constitucional para determinar el sentido y alcance de la norma con un sentido ético, valorativo, en atención a los derechos humanos.

Contenido:

Duración: 16 horas

- 1.1. Antecedentes Históricos.
 - 1.1.1. Antecedentes Constitucionales. Concepto de Derecho Constitucional.
 - 1.1.2. Concepto de Constitución y características.
- 1.2. Garantías Individuales.
 - 1.2.1. Concepto.
 - 1.2.2. Sujetos.
 - 1.2.3. Características.
 - 1.2.4. Clasificación.
- 1.3. Análisis de las garantías individuales relativas a los entes Económicos.
 - 1.3.1. Artículos 1º y 5, Declaración de garantías y Derecho al Trabajo.
 - 1.3.2. Artículo 8 Derecho de Petición.
 - 1.3.3. Artículo 9, Derecho de Reunión y Asociación.
 - 1.3.4. Artículo 14 Garantías de Seguridad Jurídica y Garantía de Audiencia.
 - 1.3.5. Artículo 16 garantía de legalidad y actos de molestia.
 - 1.3.6. Artículo 21 facultades de autoridades.
 - 1.3.7. Artículo 25 Rectoría Económica del Estado.
 - 1.3.8. Artículo 26 Planeación democrática del estado.
 - 1.3.9. Artículo 27 garantías de propiedad y modalidades.
 - 1.3.10. Artículo 31, fracción IV obligación tributaria.
- 1.4. Análisis de la parte orgánica.
 - 1.4.1. Concepto de Estado.
 - 1.4.2. Elementos.
 - 1.4.3. Estructura.
- 1.5. División de poderes.
 - 1.5.1. Concepto, estructura y órganos del Estado.
 - 1.5.2 Facultades de Poderes.

1.5.2.1. Expresas.

1.5.2.2. Implícitas.

1.5.2.3. Concurrentes.

1.5.2.4. Residuales.

UNIDAD II. Derecho Mercantil

Competencia:

Comprender los preceptos generales del Derecho Mercantil, órganos regulatorios, los sujetos que lo conforman, así como, la función de los mismos, en materia de Derecho, a través del estudio de criterios jurisprudenciales para el dominio de las herramientas de negocio respaldadas en la legislación vigente con una aptitud crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 12 horas

- 2.1 Antecedentes del Derecho Mercantil.
- 2.2 Los actos de comercio.
 - 2.2.1. Concepto, enumeración y regulación.
- 2.3 Las sociedades mercantiles.
 - 2.3.1. Generalidades.
 - 2.3.2. Concepto y requisitos de constitución.
 - 2.3.3. Órganos sociales y facultades.
 - 2.3.4. Extinción, fusión y liquidación.
- 2.4 Los títulos de crédito en general.
 - 2.4.1. Concepto, generalidades y características.
 - 2.4.2. Requisitos y efectos jurídicos.
 - 2.4.3. Vencimiento y formas de extinción.
- 2.5 El cheque.
 - 2.5.1. Concepto y elementos personales.
 - 2.5.2. Requisitos y efectos jurídicos.
- 2.6 El pagaré.
 - 2.6.1. Concepto y elementos personales.
 - 2.6.2. Requisitos y efectos jurídicos.
 - 2.6.3. Diferencias con el cheque.
- 2.7 El fideicomiso.
 - 2.7.1. Concepto, Objeto y sujetos.
 - 2.7.2. Requisitos, obligaciones de las partes y extinción del contrato

UNIDAD III. Derecho del Trabajo

Competencia:

Aplicar los conceptos básicos de Derecho al Trabajo, así como sus generalidades y los preceptos que lo protegen en el ámbito laboral, mediante el estudio de los fundamentos básicos que rigen legislación laboral respecto a los tratados y convenios internacionales para la solución de conflictos jurídicos laborales con una visión crítica, humanista y de respeto a las partes vinculadas.

Contenido:

Duración: 12 horas

- 3.1 Concepto de derecho del trabajo y características.
- 3.2 Sujetos de la relación laboral.
 - 3.2.1. Trabajador general y de confianza.
 - 3.2.2. Patrón.
 - 3.2.3. Patrón sustituto e intermediario.
- 3.3 Fuentes del derecho del trabajo, normas de interpretación.
- 3.4 Fuentes de las relaciones laborales, contrato y relación de trabajo.
 - 3.4.1. Contrato de trabajo, concepto, requisitos y tipos de contratos.
- 3.5 Causas de suspensión, rescisión y terminación.
- 3.6 Indemnización y formalidades de despido.
- 3.7 Condiciones de trabajo.
 - 3.7.1. Tipos de jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones.
 - 3.7.2. Salario, clases y formas de fijarlo.
 - 3.7.3. Normas Protectoras y privilegios de salario.
- 3.8 Obligaciones de patrones y trabajadores.

UNIDAD IV. Aspectos legales de los tratados internacionales

Competencia:

Analizar los antecedentes que conforman los tratados internacionales, mediante el estudio de la normatividad internacional vinculante para México desde una perspectiva de derecho internacional, para potencializar las relaciones de negocios entre los sujetos implicados, con alto sentido de respeto, ética y solidaridad.

Contenido:

Duración: 12 horas

- 4.1. Antecedentes y fundamento constitucional de los tratados internacionales.
- 4.2. Tratados, convenios y acuerdos ejecutivos, requisitos y autoridades facultadas.
- 4.3. Deberes de las partes, formas de modificación.
- 4.4. Obligatoriedad de los convenios, cumplimiento e incumplimiento.
 - 4.4.1. Panel de controversia.
 - 4.4.2. Autoridades y organismos internacionales competentes.
 - 4.4.3. Principales tratados internacionales vigentes

UNIDAD V. Marco jurídico del extranjero en México

Competencia:

Analizar los derechos y obligaciones de los extranjeros en el territorio mexicano, así como los correlativos en el ámbito internacional, además de las instituciones y organismos competentes a tales efectos, a través del estudio de la normatividad migratoria vigente, para desarrollar perspectivas respecto al ámbito de los negocios, con razonamiento lógico, propositivo y apego a los derechos humanos.

Contenido:

Duración: 12 horas

- 5.1. El Instituto Nacional de Migración. Funciones principales. Conceptos de nacional mexicano y extranjero.
- 5.2. Calidades migratorias del extranjero.
 - 5.2.1. No inmigrante, clasificación.
 - 5.2.2. Inmigrante y clasificación, inmigrado.
- 5.3. Derechos y deberes de extranjeros.
- 5.4. Trámites para la obtención de permiso de trabajo del extranjero en México.
- 5.5. Violaciones a las leyes migratorias, sanciones.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente):

- Trabajos Investigativos.
- Casos Prácticos.
- Exposiciones frente al grupo.
- Conferencistas.
- Materiales Audiovisuales.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

- Resolución de Casos Prácticos.
- Trabajo Investigativos.
- Ensayos.
- Mapas comparativos.
- Juegos de Roles.
- Exposiciones Grupales

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

-Exámenes	30%
-Proyecto Final.....	40%
-Participación en Clases.....	10%
-Exposiciones.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas

- Arias, R. (2016). *Derecho Mercantil*. Grupo Editorial Patria.
- Arteaga, E. (2017). *Derecho constitucional. Parte especial: poderes federales y locales*. Oxford University Press.
- Santillán, E. (2020). *Agenda laboral*. (31^a ed.). Ediciones Fiscales ISEF.
- Valverde, M. (2017). *Derecho del Trabajo*. Tecnos.

Complementarias

- Ramón Areces Dabin, J. (2018). *Teoría del Derecho*. Editorial Reus
- Soberanes, J. (2016). *Los derechos humanos del orden jurídico mexicano en la constitución política de México y en los tratados internacionales: sus antecedentes y evolución*. Porrúa.
- Vázquez, I. (2020). *Derecho Mercantil: Obra adaptada al temario de oposición para el acceso a la carrera judicial y fiscal*. Editorial Universitaria

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparte la unidad de aprendizaje de Entorno Legal de los Negocios debe poseer título de Licenciatura en Negocios Internacionales, Administración de Empresas, o afín, preferentemente con posgrado. Contar con experiencia en el área de administración. Ser innovador, formador, informado, actualizado, proactivo, respetuoso, organizado, participativo y responsable